

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 29 OCT 2010

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ALFONSO ROMERO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE LA POLICÍA NACIONAL "CASUR"
EXPEDIENTE: 50-001-33-33-002-2013-00512-00

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, obra a folio 103, solicitud que realiza la entidad demanda, donde pide que se allegue copia de la liquidación presentada al Despacho donde se cita los valores conciliados.

Este Estrado Judicial, encuentra justificada la solicitud, por lo tanto se accederá a la misma.

En consecuencia, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Villavicencio,

RESUELVE:

Por Secretaría, enviar copia del Acta N° 01 del 15 de enero de 2015 del Comité de Conciliación de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, obrante a folios 70 a 73 del expediente, a la misma entidad que los solicita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
Juez


**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO
ELECTRÓNICO No. 30 OCT 2010
EMMA JOHANNA MARIÑO MORALES
Secretaria